

Afiche de Campaña



Diario Electrónico Prensalocal.cl

Att:

Jaime Navarro

Señor Director

Junto con saludar, y de acuerdo a lo establecido en la Constitución Política de Chile, artículo 19 N° 12, sobre Garantías a Libertad de Expresión, y la Ley 19733 sobre Libertad de Opinión, le solicito tenga a bien publicar en su prestigioso medio de comunicación, lo siguiente:

Claramente, en Maipú, quienes están en la dirección del comando de campaña de la Senadora Yasna Provoste Campillay, tienen problemas graves con las fechas y días; **lo oportuno y conveniente**, a la hora de planificar sus actividades de campaña.

Observe con mucho asombro e incredulidad, cuando anunciaron el lanzamiento oficial de ese comando para el día sábado 11 de septiembre. Esa fecha representa para miles de Maipucinos dolor, tristeza y pena (aunque también significa para otros un motivo de alegría y celebración), claramente un problema de **“lectura e interpretación de la fecha”**, por parte de dicho Comando de Campaña.

Hoy, viernes 24 de septiembre a primera hora, ese Comando informa -con afiche incluido- de una actividad para mañana ***sábado 26 de septiembre*** (acto masivo con la presencia de su candidata), con un error evidente en el día y la fecha. **EL**

sábado es 25 no 26.

El debut e inauguración, el 11 de septiembre en Maipú, del Comando de la Senadora Provoste, se realizó en una fecha “absolutamente inapropiada, carente de empatía, sentido común y afinidad con la aflicción de familias víctimas de la dictadura”.

Hoy, en la primera actividad oficial en Maipú de la Senadora Yasna Provoste, su comando -afiche incluido- equivoca la fecha y el día de la actividad, da para suponer que, quienes dirigen la campaña, tienen serios y graves problemas de comprensión lectora y de ubicación espacio-temporal.

Aprovecho la oportunidad para recordar -dado los antecedentes previos- que la elección Presidencial es el día Domingo 21 de noviembre de 2021; entre las 08:00 y las 18:00 horas, cualquier información distinta -será errónea-.

Adjunto (03) afiches elaborados por el comando de campaña de la Senadora Yasna Provoste, dando cuenta de la actividad.

De antemano, le agradezco la disposición para la presente publicación.

Sin otro particular, atentamente

Jorge Garrido Salazar

.  

LISTA DE CANDIDATOS A

CONSEJEROS SANTIAGO III

REGIONALES



Damos a conocer lista de 35 candidatos al Consejo Regional que fueron aprobados en primera instancia por el SERVEL, aclarando que hay al menos tres apelaciones aceptadas en el TER y se incorporaran a la lista, pero aún no la

hace pública.

Circunscripción Santiago III comprende las comunas de Maipú, Cerrillos y Estación Central. A continuación la lista.

PACTO ECOLOGISTAS E INDEPENDIENTES

Sub Pacto Ecologistas e Independientes

Partido Ecologista Verde

- Camilo Antileo Espina

Independientes

- Patricio Lillo Reyes
- Cecilia Vásquez Cires

PACTO CHILE VAMOS RENOVACIONAL NACIONAL – INDEPENDIENTES

Renovación Nacional

- Mario Arturo Cortes Allen
- Bianca Elizabeth Carrasco Montecinos
- Francisco Javier González Ordenes

PACTO CHILE VAMOS UDI-INDEPENDIENTES

Unión Demócrata Independiente

- Carlos Chaparro Vargas

Independientes

- María José Saavedra Vera
- Pablo Manuel Galdames Díaz

PACTO CHILE VAMOS EVOPOLI E INDEPENDIENTES

Evolución Política

- Carlos Manuel Mardones Ormazabal
- Richard Edward Romero Areco

Independiente

- Romina Mazzachiodi Matamala

PACTO CHILE VAMOS PRI – INDEPENDIENTES

Partido Regionalista Independiente Democrático

- Simón Andrés Salazar Galarce
- Paola Lorena De Filippi Rubio

Independientes

- Carola Silvana Poupin Moraga

PACTO DEMOCRACIA CIUDADANA

Subpacto Partido Demócrata Cristiano e Independientes

- Alejandra Viviana Bustamante Neira
- Pier Alejandro Miqueles Contreras

PACTO CAMBIO RADICAL PROGRESISTA

Sub pacto Radical e independientes

Partido Radical de Chile

- Leslie Encina Tayba

PACTO UNIDAD CONSTITUYENTE

Subpacto PS e Independiente

Partido Socialista de Chile

- Cristian Felipe Rubio Haring

Independientes

- Freddy Nelson Campusano Cerda

Subpacto PPD e Independientes

Independientes

- Lisette Flores Orellana

PACTO REPUBLICANO E INDEPENDIENTES

Partido Republicano de Chile

- Myriam Morgado Gómez

Independientes

- Felipe Alejandro Estrada Huenuqueo

PACTO HUMANICEMOS CHILE

Partido Humanista

- Karla Nicole San Martín Guajardo

- Carlos Andrés Muñoz Díaz

Independientes

- Claudia Macarena Leiva Valero

PACTO INDEPENDIENTES UNIDOS

Centro Unido

- Hansel Andrés Macuada Sapiains

PACTO REGIONALISTA E INDEPENDIENTES

Partido Regionalista Verde Social

- Ricardo Martínez Valencia
- José Manuel Valenzuela Guerra

Independientes

- Gustavo Sepúlveda Fuentes

PACTO POR UN CHILE DIGNO

Subpacto Igualdad Para Chile

Independientes

- Jorge Eduardo Cox González

Subpacto Partido Comunista de Chile e Independientes

- Álvaro Esteban Méndez Veliz
- Nadia del Carmen Avalos Olmos

PARTIDO DE LA GENTE

- Varinia Alejandra San Martín Ormazabal
 - Marcos Adrián Chacana Jiménez
-

ACEPTADOS POR APELACION HASTA EL CIERRE. QUEDANDO AL MENOS 2 MAS

Frente Amplio.

Revolución Democrática: Stefano Patricio Baeza Alarcón (11 de septiembre)

SORTEO DE PRECEDENCIA DE LISTAS EN ELECCIONES CORE Y PARLAMENTARIAS

☒ El Servel realizó el sorteo de precedencia de listas en las elecciones Parlamentarias y CORE a efectuarse el 21 de noviembre. En la oportunidad participaron 27 listas.

El sorteo se efectúa con letras del abecedario en número igual al de listas declaradas, asignándoles la primera letra que arroje el sorteo a la lista primeramente declarada y las restantes letras a las demás en el orden de su recepción y se obtiene el siguiente resultado:

- ECOLOGISTAS E INDEPENDIENTES (CORE)

Letra ..AC...

- CHILE VAMOS RENOVACION NACIONAL – INDEPENDIENTES (CORE)

Letra ..AU...

- CHILE VAMOS UDI – INDEPENDIENTES (CORE)
Letra ..AD...

- CHILE VAMOS EVOPOLI – INDEPENDIENTES (CORE)
Letra ..AQ...

- CHILE VAMOS – PRI E INDEPENDIENTES (CORE)
Letra ..AI...

- FRENTE AMPLIO (CORE)

Letra
..AV...

- DEMOCRACIA CIUDADANA (CORE)

Letra ..AJ...

- CAMBIO RADICAL PROGRESISTA (CORE)
Letra ..AS...

- UNIDAD CONSTITUYENTE (CORE)

Letra ..AG...

- PARTIDO CONSERVADOR CRISTIANO E INDEPENDIENTES (CORE)
Letra ..AZ...

- REPUBLICANOS E INDEPENDIENTES (CORE)
Letra ..BD...

- FRENTE SOCIAL CRISTIANO (PARLAMENTARIAS)
Letra ..AP...

- DIGNIDAD AHORA (PARLAMENTARIAS)
Letra ..AN...

- HUMANICEMOS CHILE (CORE)
Letra ..AF...

- INDEPENDIENTES UNIDOS (PARLAMENTARIAS Y CORE)
Letra ..AW...

- REGIONALISTAS VERDES E INDEPENDIENTES (CORE)
Letra ..AX...

- NUEVO TIEMPO (DIPUTADOS Y CORE)
Letra ..AT...

- ECOLOGISTA VERDE (PARLAMENTARIAS)
Letra ..AL...

- CHILE PODEMOS + (PARLAMENTARIAS)
Letra ..AA...

- POR UN CHILE DIGNO (CORE)
Letra ..A0...

- PARTIDO DE TRABAJADORES REVOLUCIONARIOS
(PARLAMENTARIAS) Letra ..AE...

- FRENTE POR LA UNIDAD DE LA CLASE TRABAJADORA (CORE)
Letra ..AK...

- APRUEBO DIGNIDAD (PARLAMENTARIAS)
Letra ..AR...

- PARTIDO DE LA GENTE (PARLAMENTARIAS Y CORE)
Letra ..AB...

- NUEVO PACTO SOCIAL (PARLAMENTARIAS)
Letra ..AH...

- PARTIDO PROGRESISTA DE CHILE (PARLAMENTARIAS)
Letra ..AY...

- UNIÓN PATRIÓTICA (PARLAMENTARIAS Y CORE)
Letra ..AM...

Las letras asignadas distinguirán a las listas en las cédulas

oficiales de todos los territorios electorales, tanto para las elecciones parlamentarias como para las elecciones de consejeros y consejeras regionales.

Las candidaturas independientes fuera de pacto electoral se ubicarán de acuerdo al orden de declaración a continuación de las listas indicadas.

A las 9.10 horas se da término a la audiencia, firmando el Director del Servicio Electoral.

Importante:

1.-La numeración de los candidatos/as en cada cédula electoral se asignará una vez se encuentren firmes y ejecutoriadas las resoluciones de la justicia electoral respecto de la totalidad de las candidaturas para cada territorio electoral

2.-La habilitación de las cuentas bancarias de candidatos/as se hace al momento en que la candidatura respectiva ha sido inscrita en el Registro Especial de Candidaturas.

**YASNA PROVOSTE ESTARA ESTE
SABADO EN MAIPU**



Villa Baquedano será en lugar de encuentro de dirigentes sociales y organizaciones, con la presidenciable del Nuevo Pacto Social. El encuentro está fijado a las 12:00 horas.

El Comando de Yasna Provoste en Maipú y tendrá a la candidata presidencial en la comuna de Maipú este sábado 25 de septiembre; el lugar elegido es un a multicancha en Villa General Baquedano que se ubica en Galicia con Alcibiade. En la ocasión sostendrá un dialogo con dirigentes sociales a quienes expondrá su programa de Gobierno y además recibirá las inquietudes que incrementaran el programa social de su futuro Gobierno.

SERVEL ENTREGA PADRON
ACTUALIZADO



Foto archivo

El Servel dio a conocer el Padrón de electores habilitados para participar en las elecciones presidenciales, parlamentarios y Core a realizarse el 21 de noviembre próximo. La cifra total llega a **15.030.963 electores habilitados**.

Las mujeres habilitadas para sufragar el 21 de noviembre próximo superan en cantidad a los varones en 382 mil votantes. Las cifras entregadas por el Servel indican 7.671.280 votantes mujeres, mientras que los varones llegan a 7.288.665 electores. Incluso en el extranjero son superados los varones con 34.223 mujeres contra 36.795 varones, que en conjunto suma 71.018 electores habilitados.

¿Cuántos ciudadanos votaran en Chile en la próxima elección presidencial, parlamentaria y Core? En esta elección se mantendrá su carácter de voto voluntario, teniendo en cuenta que en las últimas elecciones aún no se supera el 50% del total del Padrón habilitado.

La mayor cifra de votantes se ubica entre los 30 y 39 años, con 2.865.498 votantes habilitados; le sigue los electores entre 20 y 29 años, que se dice influyó en las elecciones de constituyentes, gobernadores, alcaldes, y concejales. Aquí los votantes habilitados suman 2.700.267. Una tercera cifra entregada esta entre los 40 y 49 años, cuyos potenciales votantes suman 2.580.718 electores.

Las comunas con más votantes son:

Puente Alto: 403.129 electores

Maipú: 392.526

Santiago: 339.067

La Florida: 308.805

Viña del Mar: 302.008

TARIFAS PUBLICIDAD ELECTORAL 21 NOVIEMBRE 2021



Sistema de tarificación para elecciones Presidenciales, Parlamentarias y CORE a realizarse el 21 de noviembre, aprobadas por el Servel para emitir las facturas correspondientes a descontar

TARIFAS PUBLICIDAD ELECTORAL 21 NOVIEMBRE 2021

Sistema de tarificación para elecciones Presidenciales, Parlamentarias y CORE a realizarse el 21 de noviembre, aprobadas por el Servel para emitir las facturas correspondientes a descontar El periodo de propaganda para las elecciones generales de noviembre se inicia el próximo miércoles 22 de septiembre de 2021 y termina el 18 de noviembre del mismo año.

Tarifas de diario electrónico <http://www.prensalocal.cl>,

solicitadas, publicadas y aprobadas por SERVEL para las próximas elecciones presidenciales, senadores, diputados y consejeros regionales, con factura legal.

Abajo esta tal cual está publicado en tarifas revisadas por el Servel, quedando otras 3 por ratificar en las modificaciones.

☒ INFORME TARIFARIO PARA ELECCION(ES) PRESIDENCIAL, PARLAMENTARIA, CORE Y EVENTUAL SEGUNDA VOTACIÓN PRESIDENCIAL – 2021

Sistema de tarificación

descripción general de la forma de establecimiento de tarifas.

Expresar valores en pesos chilenos con IVA incluido.

CONVERSATORIO UNICO INVITADO	DERECHO BAJO	100 X 150 PX	7	180.000
------------------------------	--------------	--------------	---	---------

DEBATE 3, CON CRONICA	COSTADO DERECHO BAJO	100 X 150 PX	7	80.000
VIDEO DBATE TREAMYARDE	COSTADO DERECHO	100 X 150 PX	7	60.000
ENTREVISTAS	, COSTADO DERECHO	100 X 150 PX	28	250.000
COLUMNISTA	CENTERO	100 X 150 PX	28	60.000
BANNER	PRIMER PANEL	150X100 PX	28	60.000
BANNER	COSTADO DERECHO	588X95 PX	28	200.000

[Ver tarifas en Servel](#)

Por reintegrar:

En directo vía Streaming , uno solo panelista con invitados) (Se redacta mejor noticia) 55 minutos (3 veces en el mes) \$ 180.000

*DEBATE, Máximo tres panelistas 55 minutos (Se redacta mejor noticia) (3 veces en el mes) \$ 70.000 c/u

DEBATE, Máximo dos panelistas 55 minutos (Se redacta mejor noticia) (3 veces en el mes) \$ 100.000 c/u

SALUDO DE FIESTAS PATRIAS DE STH

La Directiva del Sindicato de Trabajadores a Honorarios de la Municipalidad de Maipú saluda a sus socios y autoridades comunales, extensiva a nuestros vecinos en esta celebración de Fiestas Patrias 2021.

Los momentos complicados de la pandemia están pasando, el llamado es a celebrar, pero cuidándose mucho, esperando que el próximo año recuperemos nuestra celebración tradicional de Fiestas Patrias, donde se producen encuentros familiares y de colegas, celebrando y compartiendo en camaradería.

Un saludo y a cuidarse.

La Directiva

MERCADO MUNICIPAL DE MAIPU SALUDO LAS FIESTAS PATRIAS



Los comerciantes del Mercado Municipal de Maipú dieron inicio a la celebración de Fiestas Patrias bailando los tres primeros pies de cuecas con la participación del equipo de baile del Conjunto Yerbas

Buenas. Este recinto comercial de abastos se mantendrá abierto el 18 y 19 de septiembre, respetando las condiciones sanitarias impuestas por las autoridades a causa de la pandemia que nos afecta. ¿Por qué aniversario de la Patria?



Para celebra las Fiestas Patrias y dar la bienvenida a su clientela tradicional y dieciochera, comerciantes del Mercado Municipal saludaron el 211 aniversario legal de la Patria, con la participación del

equipo de baile del Conjunto "Yerbas Buenas". De paso desean a todos sus clientes habituales unas felices Fiestas Patrias a las que se adhiere el equipo de Prensa Local de Maipú.

¿POR QUE ANIVERSARIO DE LA PATRIA?

Un nuevo aniversario de la Patria, de acuerdo a la legislación vigente que decretó el 18 de septiembre de 1810 como el inicio de la emancipación contra los realistas, aunque los textos de la Primera Junta Nacional de Gobierno señalan la obediencia a Fernando VII, Rey de España que fue invadido por Napoleón, pero que significó la primera determinación autónoma de Chile y que se concreta con elección del Primer Congreso Nacional el 4 de julio de 1811, aunque también tenía como fin que el "Reino de Chile" siguiera reconociendo a Fernando VII como su soberano, mientras durara su cautiverio en manos de Napoleón. Este Congreso dura hasta el 2 de diciembre de ese año cuando se da el primer golpe de Estado de la Nación por José Miguel Carrera, que ya da inicio a buscar la autonomía en las decisiones que fueron bases de la República cristalizada y sellada en Maipú el 5 de abril de 1818.

DECLARACION DE LA INDEPENDENCIA

Ocho años después de la Primera Junta Nacional de Gobierno, poco antes de la batalla de Maipú, se firmó la Declaración de la Independencia de Chile en Talca, aunque algunos

historiadores señalan que se firmó en Concepción y se dio a conocer en Talca, basados en que O'Higgins quería declarar la Independencia de Chile el 1º de enero de 1818 en Concepción.

Se indica en los Archivos Nacionales que “el 12 de febrero de 1818 en la **ciudad de Talca**, el **Director Supremo, Don Bernardo O' Higgins**, efectuó en una solemne ceremonia, la “**Firma del Acta de juramento de la Independencia de Chile**”, junto a las tropas del ejército que lo acompañaban”.

ServeL sortea precedencia de candidaturas presidenciales

✘ En Santiago, siendo las nueve horas del día 16 de septiembre de 2021, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 de la Ley N° 18.700, se celebra en audiencia pública transmitida en vivo desde las dependencias del Servicio Electoral, calle Esmeralda 611, Santiago, el sorteo para determinar el orden de precedencia de las candidaturas en la respectiva cédula electoral para la elección a la Presidencia de la República, que se llevará a efecto el domingo 21 de noviembre de 2021.

Se deja constancia que en el Registro Especial de Candidaturas han sido inscritas con fecha 06 de agosto de 2021 y 13 de septiembre de 2021, respectivamente, las siguientes candidaturas a la Presidencia de la República, nominadas y declaradas en fechas y horas que se indican de:

Sebastián Sichel Ramírez, el 06 de agosto de 2021. Candidato nominado por el Pacto Chile Vamos según sentencia de calificación de las elecciones primarias del Tribunal Calificador de Elecciones.

Gabriel Boric Font, el 06 de agosto de 2021. Candidato nominado por el Pacto Apruebo Dignidad según sentencia de calificación de las elecciones primarias del Tribunal Calificador de Elecciones.

José Antonio Kast Rist, el jueves 19 de agosto de 2021 a las 13:55 horas. Candidato declarado por el Partido Republicano de Chile.

Franco Parisi Fernández, el lunes 23 de agosto de 2021 a las 16:14 horas. Candidato declarado por el Partido de la Gente.

Marco Enríquez-Ominami Gumucio, el lunes 23 de agosto de 2021 a las 18:17 horas. Candidato declarado por el Partido Progresistas de Chile.

Doña Yasna Provoste Campillay, el lunes 23 de agosto de 2021 a las 18:35 horas. Candidata declarada por el Partido Demócrata Cristiano.

Eduardo Artés Brichetti, el lunes 23 de agosto de 2021 a las 19:16 horas. Candidato declarado por el Partido Unión Patriótica.

Total de participantes: 7 (siete) Candidaturas.

RESULTADO DEL SORTEO

Número 1: Gabriel Boric Font

Número 2: José Antonio Kast Rist

Número 3: Yasna Provoste Campillay

Número 4: Sebastián Sichel Ramírez

Número 5: Eduardo Artés Brichetti

Número 6: Marco Enríquez-Ominami Gumucio

Número 7: Franco Parisi Fernández

Municipios piden detener la desmunicipalización de la educación municipal



El presidente de la Asociación Chilena de Municipalidades, Alcalde de Huechuraba, Carlos Cuadrado y Alcaldes de distintas regiones del país se reunieron para solicitar al gobierno una postergación de la

entrada en vigencia de los Servicio Locales de Educación y corregir problemas de implementación de todos los servicios, que ya están en marcha.



Carlos Cuadrado expresó que “como municipios pedimos que se congele el proceso de desmunicipalización, para hacer un balance, evaluar el resultado de estos tres años, y luego continuar con las

correcciones que requiera o buscar un sistema alternativo distinto, si es que esto no tiene buen puerto” agregando que

“existen deficiencias estructurales en la ley, que significan un daño patrimonial para los municipios, un debilitamiento del proceso educativo, y un alejamiento a la fiscalización de los sostenedores, por lo tanto, se nos hace muy prudente evaluar el proceso, y solicitar las medidas necesarias, como en este caso, la congelación del proceso”.

Como se sabe, la Ley 21.040, vigente desde noviembre de 2017, crea un Nuevo Sistema de Educación Pública, que establece la instalación de 70 Servicios Locales de Educación Pública, que reemplazan la función de los DAEM y del servicio educacional de las Corporaciones Municipales y la implementación de este nuevo sistema ha avanzado ya en varios territorios, como Huasco, Atacama, Puerto Cordillera (Coquimbo), Barrancas, Costa Araucanía, Chinchorro, Andalién Sur, Gabriela Mistral, Valparaíso, Colchagua y Llanquihue. Estos integran 41 municipios, quedando aún 304 municipios a cargo de la educación municipal.

En representación de las municipalidades del norte habló el alcalde de María Elena, Omar Norambuena quien explicó que “qué mejor que nosotros como primera autoridad local, liderar los diálogos para instalar en Chile una mejor educación” añadiendo que “hoy necesario poner sobre la mesa esta temática, para detener la implementación de la puesta en marcha de los servicios locales de educación”.

Finalmente, el alcalde de la Región del Maule y presidente de la Comisión de Educación de la ACHM y alcalde de Pelarco, Bernardo Vásquez señaló que “hoy estamos en punto de inflexión con la elección de nuevas autoridades políticas y un proceso constituyente, por lo tanto, hoy lo que estamos solicitando es suspender el proceso de los servicios locales, para generar un

diálogo y replantear lo que ha sido esta ley, ya que definitivamente consideramos prácticamente la totalidad de los alcaldes del país, que es una ley que nos desfavorece”.